



El príncipe Felipe será proclamado rey por las Cortes Generales el jueves 19 de junio.

EUROPA PRESS

## Metamorfosis social, fractura del modelo territorial, descrédito político y de la propia institución, claves de la nueva etapa

# Felipe VI: la II Transición se abre paso

■ El que será proclamado Rey Felipe VI, el próximo 19 de junio expondrá, en la ceremonia de Las Cortes, las líneas maestras de su reinado, tal y como ha informado la propia Zarzuela.

Se pondrá en marcha así una segunda Transición con un detalle que no deberá pasar desapercibido: el acto tendrá carácter laico puesto que, tras el juramento no habrá misa solemne como sucedió en 1975 cuando Juan Carlos I inició su reinado. La Zarzuela destacaba la "continuidad y estabilidad institucional" que supone la sucesión de la Corona pero a nadie se le escapa que no se trata sólo de una nueva etapa sino que marcará un antes y después de la abdicación, inesperada para todos los ciudadanos, sólo dos semanas después de que se percibiera algo tan sencillo y a la vez tan difícil de acometer, la necesidad del cambio. Los resultados de las

elecciones europeas lo habían puesto en evidencia.

Felipe VI tiene delante un escenario complejo, en el que el porcentaje de descontento con la democracia coloca a nuestro país por encima de la media europea; a la cabeza, por detrás de Grecia, del descontento de los ciudadanos que piensan que las políticas desarrolladas por los últimos Ejecutivos no son las mejores; mientras crece la desconfianza en los políticos, aumenta la percepción de que la democracia no es ya, de forma unánime, la mejor forma gobierno y retrocede el pensamiento de que, la economía de mercado debe imperar sobre otras fórmulas. Es lo que se expone, al menos, en el reciente documento de la Fundación Alternativas: 'Informe sobre la Democracia en España'.

"Hay tres heridas abiertas", dicen con unanimidad los sociólogos: la crisis económica que ha propiciado una

metamorfosis social que ha dejado en la cuneta a importantes sectores de la población, con el problema del paro a la cabeza; un descrédito político que pone en entredicho lo que se ha logrado durante los últimos años sobre todo y a raíz de los fenómenos de corrupción y la tercera, tal vez la más importante, que apenas quedan instituciones en la democracia española, Monarquía y modelo territorial, incluidas, que ya no parecen servir como antes para asegurar el progreso.

### Revolución institucional

Y aunque hay quien piensa y cuestiona "la querencia patológica de los españoles de pretender una revolución institucional cada generación y consideran un error atribuir al nuevo rey el papel de pilotar una nueva transición, lo cierto es que el nuevo monarca no puede estar al margen de los que ocurran entre las fuerzas

políticas representadas en el Congreso de los Diputados, como entre territorios españoles, y en concreto entre Cataluña y el resto de España, uno de los puntos en que parece haberse concentrado más el todavía Príncipe Felipe.

Pero entre los desafíos más importantes se encuentra protagonizar la modernización de las instituciones, la suya propia, la que él ahora encabeza.

Las claves que marcarán su reinado pasan por la gobernabilidad. El

**La sucesión se ha interpretado también como una vía para intermediar en el conflicto secesionista. El Príncipe ha intensificado su presencia en Cataluña en los últimos meses**

resultado de las elecciones europeas ha puesto en entredicho el bipartidismo y la gobernabilidad como hasta ahora habíamos visto en España. Felipe VI deberá afrontar a partir de 2016 un Congreso de los Diputados difícil de perfilar pero mucho más diverso y complejo.

Podemos, IU o ERC, antimonárquicos, aumentarán su presencia en las nuevas Cortes. Aplacar el secesionismo

Las próximas elecciones municipales y autonómicas van a afianzar el poder a los partidos secesionistas; en el País Vasco y Navarra, a Bildu; y en Cataluña, a ERC. Tanto el Parlamento vasco como el catalán han proclamado el "derecho a decidir", es decir, el derecho a la autodeterminación. En el caso de la Generalitat es prácticamente hoja de ruta.

La sucesión se ha interpretado también como una vía para intermediar en el conflicto secesionista. El Príncipe ha intensificado su presencia en Cataluña en los últimos meses, y se le augura un papel relativamente importante como interlocutor.

En cuanto a las reformas que vienen, el todavía Rey Juan Carlos delegó en su sucesor para "emprender con determinación las transformaciones y reformas". Unido a los puntos anteriores, la reforma de 'calado' como se ha dado en denominar a los cambios exigidos en la Constitución. Recordar que en verano de 2011, el Gobierno del PSOE y el principal partido de la oposición, el PP, alcanzaron un acuerdo expreso para que el texto constitucional recogiera el cumplimiento de objetivos de déficit como una obligación sine qua non. Cambios en la Carta Magna que exigen algunos partidos como solución para mejorar el encaje autonómico, en concreto el catalán, pero también para que las nuevas generaciones, que el futuro rey representa, se sientan cómodas constitucionalmente hablando.

### Limpieza institucional

Es posible que Felipe VI pueda acometer en una profunda remodelación de la Casa Real cada vez peor valorada por la sociedad, debido a la falta de transparencia y sobre todo a los casos de corrupción. En concreto en el que está inmerso Iñaki Urdangarín. De momento ya se ha avanzado que las infantas Elena y Cristina quedarán al margen de la Institución. Su nombre se ha mantenido al margen de las polémicas reales, y su por ahora intacta imagen debería servir, opinan algunos, para abanderar modernización en España.

La crisis económica pierde intensidad, pero no lo suficiente para que no prevalezcan, en palabras de Juan Carlos I, "las serias cicatrices en el tejido social". La monarquía, valedora de "todos los españoles", deberá seguir trabajando para que no se agrande la brecha social, decía en su intervención del pasado 2 de junio.

El Rey Juan Carlos ha intentado intermediar e impulsar el diálogo social entre Gobierno y agentes sociales, en un momento en que estaban encallados.

Felipe VI tiene el reto de impulsar grandes pactos de Estado en materia económica, así como trasladar un mensaje de esperanza a una sociedad especialmente golpeada por la recesión.

El listón está muy alto y está por ver si Felipe VI tendrá la misma facilidad que su padre en abrir camino a las empresas españolas en el exterior. El mandato de Juan Carlos I termina tras una intensiva agenda en Oriente Próximo. Lo que sí se ha granjeado el Príncipe son importantes amistades en América Latina. Lleva más de una década representando a España en las distintas tomas de poder de los Gobiernos latinoamericanos. Y sin olvidar Europa porque Angela Merkel reconoció haber hablado "a menudo" con el actual Monarca.

## Será proclamado rey el próximo 19 de junio

■ El Príncipe Felipe será proclamado Rey por Las Cortes Generales jueves, 19 de junio, después de que días antes el Congreso y el Senado hayan aprobado la Ley Orgánica de Abdicación de Juan Carlos I. El relevo en la Corona culminará, de esta forma en un día festivo en la Comunidad de Madrid por la celebración del Corpus, con la proclamación del nuevo Rey en una sesión conjunta de las Cortes que se celebrará en la sede del Cámara Baja. Ese día, el nuevo monarca pronunciará un discurso donde avanzará las ideas que tiene para su reinado.

Posteriormente, dedicará previsiblemente los meses de julio y agosto a hacer viajes de presentación por España

y el extranjero, según ha adelantado un portavoz del Palacio de la Zarzuela en un encuentro informativo con la prensa. En esa sesión conjunta de las Cortes en el Congreso no habrá, por razones de espacio, presencia de dirigentes internacionales ni de otras casas reales, aunque sí se prevé recibir con honores militares al futuro rey, que por tanto, debería ir vestido con uniforme militar.

### Vía ordinaria

Desde Zarzuela se prefiere hacer el proceso por la "vía ordinaria", es decir, evitando provocar sesiones extraordinarias en el Congreso y en el Senado. Con el calendario actual, el próximo Pleno programado en el Senado tendrá lugar los

próximos días 17 y 18. La Casa del Rey no contempla que tras la proclamación haya una misa de entronización de Felipe VI, como sí se hizo en cambio cuando fue coronado Juan Carlos I. Zarzuela tampoco ha sabido precisar si Felipe VI organizará algún tipo de recepción posterior para presentarse en sociedad ni tampoco qué miembros de la Familia Real asistirán a la sesión de proclamación. Lo que sí ha aclarado Zarzuela es que Felipe VI será rey desde el mismo momento en que se publique en el Boletín Oficial del Estado la ley de abdicación, una vez firmada por el Rey Juan Carlos en una sesión solemne en el Palacio Real que se asemejará a la ceremonia de firma del Tratado de Adhesión de



España a la Comunidad Económica Europea, en el Salón de Columnas del Palacio Real el 12 de junio de 1985. La Casa del Rey contempla que al día siguiente de la firma y publicación en el BOE de la ley de abdicación tenga lugar la sesión de proclamación de Felipe VI, en la que hablarán el presidente del Congreso, Jesús Posada, y el nuevo Rey. Como establece el artículo 61.1 de la Constitución española, al ser proclamado ante las

Cortes Generales el Rey "prestará juramento de desempeñar fielmente sus funciones, guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes y respetar los derechos de los ciudadanos y de las Comunidades Autónomas". Pero además, pronunciará un discurso "de fondo", avanzan en Zarzuela. Esa alocución la preparará él con asistencia de la Casa del Rey, y se dará a conocer previamente al Gobierno que, si quiere, podrá sugerir aportaciones.